

(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



Informe de Liquidación Presupuestaria Ejercicio 2022





Periodo: ENERO 2023 (Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-Estados Financieros al 31 diciembre de 2022

PRESENTACIÓN

La Sub Secretaria Administrativa Financiera a través de la Sección de Contabilidad del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, es la responsable de operar los registros contables, así como de preparar los Estados Financieros, mismos que han sido elaborados apegados al Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, emitido por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas; y la Resolución No. 013-2008 que aprueba el contenido mínimo de los informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas.

El Balance General y el Estado de Resultados, así como las Notas respectivas, responden a la información que presentan los resultados de la ejecución presupuestaria y financiera del CES, al 31 de diciembre 2022, con el propósito principal de dar a conocer la situación financiera institucional.

La elaboración y presentación de estos Estados Financieros tienen como objetivo cumplir con lo estipulado en los artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9 Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14. Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009



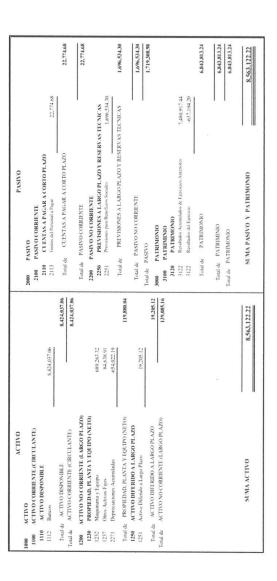
Periodo: ENERO 2023 (Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

Consejo Económico y Social de Guatemala **Balance General**

Al 31/12/2022

(Expresado en Quetzales)



Consejo Económico y Social de Guatemala-CES: Lic. Bernardo Jesús López Figueroa Secretario Técnico

7

Licda, Sara Ana Beatriz Gómez Godínez Subsecretaria Administrativa Financiera Consejo Económico y Social de Guatemala

conómico y Social de Guatemala

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA



Periodo: ENERO 2023 (Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

Consejo Económico y Social de Guatemala Estado de Resultados

(Expresado en Quetzales) Al 31/12/2022

State Increases State	CUENTA DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
Market SAN CORRIENTS State Interest Market SAN CORRIENTS State Interest Market SAN CORRIENTS State Interest Market SAN CORRIENTS State Interest Market SAN CORRIENTS State Interest Market SAN CORRIENTS State CASTON CORRIENTS State CASTON CORRIENTS State CASTON CORRIENTS State Market SAN CO		8,106,529.51
Sith INTERESTY OTRAS RENTANDE LA PROPIEDAD		8,106,529,51
Story Instruction Instru		106,529,51
State Transference Contents Transference	5161 Interescs	106,529,51
S172 Transferenciae Controlles del Sector Público S18		8,000,000,00
GASTOS CORRIENTES R.	3172 Transferencias Corrientes del Sector Público	8,000,000,00
GANTON CORRIENTES R.		8,743,633,71
ASTENDE CONSTAND		8,743,633.71
11 Biamera scious-> 12 Biamera scious-> 13 Deprecacions of Americancian 14 Estimacions para Reserva Victorian 14 Estimacions para Reserva Victorian 15 Precisions of Americancian 16 Precisions of Americancian 17 Precisions of Original Properties of Americancian 18 Ottoo Adquirer		8,371,732.12
Bitmay Services Bitmay Ser		6,741,926.32
113 Depreciación y Ameritzación 114 Estamiciones para Recursa recursa 115 Estamiciones para Recursa reference 117 ERESEN, COMBENS VO TRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 127 Devechos sobre Biorres intemplés 128 Oros Aquileres 129 Cons Aquileres 120 Transferencias CORRENTIS O OTORRADAS 120 Transferencias Congalas als Sector Publico 120 Transferencias Congalas als Sector Externo		1,287,080,25
14 Estimations para Recents Telencia INTERIESE, COMISIONES YOTRAN BELA PROPIEDAD 24 Ones Aqualiere TRANSFERMAN CORRENTS OF OFFICE AND SELECTION OF THE ANALYTIC AND SELECTION OF THE ANALYTIC AND SELECTION OF THE ANALYTIC ANALYTIC AND SELECTION OF THE ANALYTIC ANAL		40,344.72
INTERESE, COMISIONES OF RENTAS DE LA PROPIEDAD DE Develos souver Branch integrides TONO Adquires TONORENTES OF ORGANIS TRANSFERENCIAS CORREINAS OF ORGANIS STATISTICAL OF ORGANIS AND SECONDARY STATISTICAL ORGANI		302,380.83
23 Derochas sobre Barnes Intangibles 24 Ottos Aquilteres TRANSFERENCIAS CORRECAUS. Transferencias Ottograda al Sector Publico St. Transferencias Ottograda al Sector Externo Transferencias Ottograda al Sector Externo		328,477.34
One Alquidres TRANSFERRACIAS CORRENTES OFORGADAS TRANSFERRACIAS CORRENTES Transferracias Originals al Sector Publico St. Transferracias Originals al Sector Externo		01'609'61
PRANSERENCIAS CORREINTES OTORICADAS Transferencias Organis al Sector Philinco St. Transferencia Organista al Sector Philinco St. Transferencia Organista al Sector Externo		278,867.94
Transformina Otogoaha al Sector Publico Transformina Otogoaha al Sector Externo		43,424,25
Transferencius Otorgadas al Sector Externo		21,700.00
		21,724,25
RESULTADO DEL EJERCICIO -637,104,20	RESULTADO DEL EJERCICIO	-637,104.20

Lic. Bernardo Jesús López Figuero Técnico

Licda, Sara Ana Beatriz Gómez Godínez

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 Historia y Operaciones del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

El 24 de enero de 2012 el Congreso de la República de Guatemala, emitió el Decreto Número 2-2012 "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala ", mismo que fue publicado en el Diario de Oficial el 23 de febrero del 2012, creando el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, como una Institución del Estado, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, cuyo objeto es ser un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado.

El Consejo Económico y Social de Guatemala a través del Decreto Número 2-2012, define que estará integrado por una Asamblea conformada por consejeros de los sectores productivos siguientes: a) Trabajadores, b) Empresarios y c) Cooperativistas; un Presidente y un Secretario Técnico que actuará como el representante legal del Consejo. Así mismo la Secretaría Técnica podrá integrar las subsecretarías que sean necesarias para establecer la adecuada administración del Consejo y eficaz ejecución de las decisiones de la Asamblea del Consejo.

Los registros contables y los estados financieros del CES, iniciaron a partir de abril de 2013, fecha en la cual se implementó en esta institución el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN-.

Nota 2 Principales Disposiciones Contables y Presupuestarias

A continuación, se presenta un resumen de las principales disposiciones Contables y Presupuestarias utilizadas por el CES, para el registro de sus operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

- a. <u>Base de preparación de los Estados Financieros</u>: Los Estados Financieros del CES, se preparan con base en las operaciones registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, el cual se utiliza por las entidades del sector público no financiero, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad, las normas de Contabilidad Integrada Gubernamental para el sector público no financiero y aplicando las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
 - El contenido mínimo de informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas, lo estable la Resolución Número 13-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Base Contable del Presupuesto: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 14 establece que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

4



Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



- c. Ejercicio Fiscal: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 6 establece que el ejercicio fiscal del sector público se inicia del 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.
- d. <u>Límite de Egresos y su destino</u>: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 26 establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios.
- e. Normas aplicadas: La ejecución del presupuesto del CES y demás normas y disposiciones aplicables serán las contenidas en El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, su reglamento y la Resolución Número 02-2021 de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala "Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES para el Ejercicio fiscal 2022" y sus modificaciones.
- f. Registro de Propiedad, Planta y Equipo: El valor de los bienes adquiridos, se registra de acuerdo al costo de adquisición en la fecha de la compra, este registro se lleva a través del módulo de Inventarios del SICOIN.
- Depreciaciones: Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos e intangibles, tienen como base lo establecido en la Resolución número DCE-05-2015 de la Dirección de Contabilidad el Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba para el Consejo Económico y Social de Guatemala los porcentajes de depreciación anual de la manera siguiente:
 - 1. Mobiliario y Equipo de Oficina y Muebles 20%
 - 2. Equipo Educacional, Cultural y Recreativo 10%
 - 3. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación 20%
 - 4. Equipo de Comunicaciones 20%
 - 5. Otros Activos Fijos 20%
- h. Provisiones Laborales: La provisión de este pasivo laboral se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala, articulo 82 donde establece que el patrono debe pagar al empleado una indemnización por el tiempo de servicio, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo continuo, al concluir la relación de trabajo, por razones como despido injustificado o indirecto, la indemnización se debe pagar solo al finalizar la relación laboral. Así como lo normado en el Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Económico y Social de Guatemala.
- Unidad Monetaria: Los Estados Financieros del CES se presentan en Quetzales, identificados por el símbolo "Q", unidad monetaria de la República de Guatemala.

5

Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



Nota 3 Bancos

El saldo de la cuenta de bancos que presenta el Balance General del CES al 31 de diciembre de 2022, se encuentra depositado en la cuenta operativa del CES. Y cuenta de Provisiones que se detalla a continuación:

		No. De la	
Nombre de Cuenta	Banco	Cuenta	<u>Saldo</u>
Consejo Económico y Social de Guatemala	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445406055	Q 6,724,708.62
Consejo Económico y Social de Guatemala Provisiones	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445897175	Q 1,699,328.44

Q 8,424,037.06

Nota 4 Propiedad, Planta y Equipo

En esta cuenta se reflejan los bienes para equipamiento de las oficinas del Consejo Económico y Social de Guatemala, bienes muebles que son necesarios para el funcionamiento del Consejo, así como la provisión de las depreciaciones del equipo por su deterioro o terminación de vida útil, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es por el monto de ciento diecinueve mil ochocientos ochenta quetzales con 04/100 (Q.119,880.04), la cual está integrada de la manera siguiente:

Nombre de la Cuenta		Saldo
Oficina y muebles	Q	499,066.20
Educacional, cultural y recreativo	Q	44,701.15
Transportes, tracción y elevación	Q	110,994.00
Comunicaciones	Q	34,501.97
Otros activos fijos	Q	84,638.91
Depreciaciones Acumuladas	Q	(654,022.19)
	Q	119,880.04

Nota 5 Depósitos en garantía

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los depósitos en garantía que se estipulan los contratos de arrendamiento de inmuebles en donde se encuentra la sede de las oficinas del CES y se integra de la manera siguiente:

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9 Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14. Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009 6



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



No. De Descripción Dirección contrato **Monto** Avenida Reforma 13-70 zona 9. Oficinas del CES Edificio Real Reforma, Locales 6, 7, A-02-2021 Q 19,205.12 12 y 14 19,205.12

Nota 6 Gastos del Personal a Pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022, se integra por diversas retenciones realizadas a empleados y servidores de la institución, pago de dietas y por las retenciones en la compra de bienes o servicios, las cuales serán canceladas en el mes de enero del 2023, obedeciendo las fechas de vencimiento establecidas en el caso de los impuestos. El saldo de esta cuenta es de veintidós mil setecientos setenta y cuatro quetzales con 68/100. (Q.22,774.68) y se detalla a continuación:

	Q	22,774.68
Impuesto al Valor Agregado IVA	Q	4,880.00
Impuesto Sobre la Renta ISR	Q	17,642.68
Timbres y Papel Sellado	Q	252.00
Nombre de la Cuenta	Salo	lo_

Nota 7 Provisiones a largo plazo y reservas

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022, se integra por la provisión de recursos para cubrir el pasivo laboral correspondiente a la indemnización de los trabajadores, dicha reserva se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala y al Reglamento Interno de trabajo del CES, al cierre del ejercicio se encuentran provisionados de los años 2014 al 2022, por un monto de un millón seiscientos noventa y seis mil quinientos treinta y cuatro quetzales con 30/100, (Q.1.696,534.30).

Para el manejo de esta provisión el CES tiene una cuenta bancaria específica, donde cada año se provisiona el pasivo laboral que corresponde al ejercicio, realizando un ajuste contable y traslada los recursos correspondientes.

Nota 8 Patrimonio

El Saldo de esta cuenta refleja recursos financieros y bienes propiedad del CES que constituyen los medios económicos que la institución dispone para cumplir con sus fines, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es de seis millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos trece quetzales con 24/100, (Q.6,843,813.24), que se detallan a continuación:

7



Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9 Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14. Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



Total Patrimonio al 31/12/2022	Q	6,843,813.24
Disminución de Caja y Bancos 2022	Q	(600,000.00)
Resultado del Ejercicio 2022	Q	(37,104.20)
Resultados de Ejercicios Anteriores	Q	7,480,917.44
<u>Patrimonio</u>		Saldo

Nota 9 Resultado del Ejercicio

El saldo de esta cuenta refleja el movimiento dinámico de ingresos y los gastos que el CES realizo durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, a continuación, se presenta la integración del saldo:

(+) INGRESOS	Saldo
Ingresos Corrientes	
Intereses	Q106,529.51
Transferencias Corrientes	
Cuota Financiera Enero	Q600,000.00
Cuota Financiera Febrero	Q600,000.00
Cuota Financiera Marzo	Q600,000.00
Cuota Financiera Abril	Q600,000.00
Cuota Financiera Mayo	Q600,000.00
Cuota Financiera Junio	Q600,000.00
Cuota Financiera Julio	Q800,000.00
Cuota Financiera Agosto	Q600,000.00
Cuota Financiera Septiembre	Q650,000.00
Cuota Financiera Octubre	Q650,000.00
Cuota Financiera Noviembre	Q1,050,000.00
Cuota Financiera Diciembre	Q650,000.00
Disminución de Otros Activos	
Incorporación saldo de caja (Según Resolución Asamblea	
1-2022 "Ampliación de Presupuesto de Ingresos y Egresos	0.000,000,000,**
del Consejo Económico y Social de Guatemala para el	Q600,000.00 **
Ejercicio 2022)	
Total Ingresos al 31/12/2022	Q8,706,529.51

^{**} Incorporación de saldo de caja de economías de años anteriores.



Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



(-) GASTOS	<u>Saldo</u>
Gastos Corrientes	
Remuneraciones	Q6,741,926.32
Bienes y Servicios	Q1,287,080.25
Depreciación y Amortización	Q40,344.72 *
Estimaciones para reservas técnicas (indemnizaciones)	Q302,380.83 *
Derechos sobre bienes intangibles (licencias de software)	Q49,609.40
Otros alquileres	Q278,867.94
Transferencias otorgadas sector publico (CGC)	Q21,700.00
Transferencias otorgadas sector externo (AICESIS)	Q21,724.25
Total gastos al 31/12/2022	Q8,743,633.71
Resultado del Ejercicio	-Q37,104.20
-	

^{*}La depreciación y estimación para reservas técnicas (provisión de indemnizaciones) afectan contablemente y no se devengan.

El saldo negativo reflejado en el resultado del ejercicio obedece a las siguientes razones:

- 1) La disminución de otros activos financieros corresponde a la incorporación del saldo de caja del CES, esta incorporación se realiza a través de una ampliación que aumenta el Presupuesto de Ingresos, pero este monto no puede registrarse a través de un ingreso como se realizan los aportes de transferencias o ingresos corrientes, debido a que ya fue registrado en años anteriores cuando se percibió. Únicamente queda el registro presupuestario de la ampliación dentro del sistema SICOIN.
- 2) La depreciación y estimación para reservas técnicas (provisión de indemnizaciones), se realizan a través de ajustes contables y su efecto es contable y no se devengan, a diferencia de los otros gastos dentro del estado de resultados que si se ejecutan y devengan.

Nota 10 Ejecución Presupuestaria

La Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, en fecha 08 de diciembre de 2021, mediante resolución No. 02-2021, aprobó el Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos del CES para el ejercicio 2022, por un monto de ocho millones ochenta mil quetzales (Q.8,080,000.00), atendiendo la asignación de techo presupuestario que el Ministerio de Finanzas Publicas asigno al Consejo para dar cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Debido a la limitada asignación para el ejercicio 2022 y para que la institución contará con recursos necesarios que permitieran llevar a cabo la agenda de trabajo programada, la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala el 28 de septiembre través de Resolución No. 1-2022, aprueba una

9

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9 Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14. Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009 Teléfonos: (502) 2332-2254 / 2332-1733



Periodo: ENERO 2023 (Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de seiscientos mil quetzales (Q. 600,000.00), recursos provenientes del saldo de caja, dejando un presupuesto final para el Ejercicio 2022 por un monto de ocho millones seiscientos ochenta mil quetzales (Q.8,680,000.00).

El presupuesto del CES comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras de la institución, según las metas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA- aprobado para el Ejercicio Fiscal 2022, al cierre del ejercicio se presenta una ejecución de ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho quetzales con 16/100 (Q.8,477,958.16), que equivalen al 97.67% de ejecución sobre el presupuesto vigente aprobado.

A continuación, se presenta en forma gráfica los resultados de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 EJECUCIÓN POR RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Expresado en Quetzales)

RUBRO	F.F.	CONCEPTO	VIGENTE	PERCIBIDO	%	SALDO POR PERCIBIR
		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				
		RENTAS DE LA PROPIEDAD				
15131		Intereses	80,000.00	106,529.51	133.16	(26,529.51)
	31	Por Depósitos Internos	80,000.00	106,529.51	133.16	(26,529.51)
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
16210		Del Sector Público	8,000,000.00	8,000,000.00	100.00	0.00
	11	De la Administración Central	8,000,000.00	8,000,000.00	100.00	0.00
		DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FIN	ANCIEROS			
23110		Disminución de caja y bancos	600,000.00	600,000.00	100.00	0.00
	12	Disminución de caja y bancos recursos del tesoro	600,000.00	600,000.00	100.00	0.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	8,680,000.00	8,706,529.51	100.31	(26,529.51)



Periodo: ENERO 2023 (Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y GRUPO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 CONSOLIDADO (Cifras en quetzales)

Т	OTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,680,000.00	8,477,958.16	97.67	202,041.84
400	Transferencias Corrientes	53,325.00	53,323.34	100.00	1.66
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	77,862.00	77,050.00	98.96	812.00
200	Materiales y Suministros	118,271.00	99,596.45	84.21	18,674.55
100	Servicios no Personales	1,626,684.00	1,515,961.14	93.19	110,722.86
000	Servicios Personales	6,803,858.00	6,732,027.23	98.94	71,830.77
	ACTIVIDADES CENTRALES	8,680,000.00	8,477,958.16	97.67	202,041.84
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,680,000.00	8,477,958.16	97.67	202,041.84
GRUPO	CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y ACTIVIDAD DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 CONSOLIDADO (Cifras en Quetzales)

			%	
CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUTADO	SALDO
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	8,680,003.00	8,477,958.16	97.67	202,044.84
GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	8,680,003.00	8,477,958.16	97.67	202,044.84
Dirección y Coordinación	3,850,676.00	3,742,668.39	97.20	108,007.61
Servicios de Auditoria	377,585.00	377,459.51	99.97	125.49
Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos	1,214,041.00	1,194,065.75	98.35	19,975.25
Servicios de Administración y Finanzas	3,237,701.00	3,163,764.51	97.72	73,936.49
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,680,003.00	8,477,958.16	97.67	202,044.84



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresado en Quetzales)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PARCIALES	TOTALES	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PARCIALES	TOTALES
INGRESOS			GASTOS DE ELINCIONAMIENTO		8 477 959 16
Transferencias Corrientes		8,000,000.00	Grupo 0 "Servicios Personales"	6,732,027.23	0,410
Del Sector Público, de la Administración	8,000,000.00		Grupo 1 "Servicios no Personales"	1,515,961.14	
Central			Grupo 2 " Materiales y Suministros"	99, 596.45	
Rentas de la Propiedad		106,529.51	Grupo 3 " Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles"	77,050.00	
Intereses por Depósitos Internos	106,529.51		Grupo 4" Transferencias Corrientes"	53,323.34	
Disminución de Otros Activos Financieros		600,000.00	Superávit presupuestario		228,571.35
Disminución de Caja y Bancos	600,000.00		Saldo al 31/12/2022	228,571.35	
TOTAL		8,706,529.51	TOTAL		8,706,529.51

El presente estado de liquidación del presupuesto asciende a la cantidad de ocho millones setecientos seis mil quinientos veintinueve quetzales con 51/100.



Subsecretaria Administrativa Financiera Consejo Económico y Social de Guatemala

Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-Lic. Bernardo Jeaus López Figueroa

12



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA 2022-2021

(expresado en quetzales)

	VALO	RES	VALOR	RES
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS				
INTERESES Y OTRAS RENTAS				
Intereses	106,529.51	106,222.50	307.01	0.29 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS				
Transferencias Corrientes	8,000,000.00	7,894,000.00	106,000.00	1.34 %
DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS				
Saldo de Caja ejercicios anteriores**	600,000.00	0.00	600,000.00	100%
Total de Ingresos	8,706,529.51	8,000,222.50	106,307.01	1.33 %
GASTOS				
GASTOS DE CONSUMO				
Remuneraciones	6,741,926.32	6,519,594.86	222,331.46	3.41 %
Bienes y Servicios	1,287,080.25	1,075,086.95	211,993.30	19.72 %
Depreciación de Equipo	40,344.72	40,560.06	-215.34	-0.53 %
Provisión para Indemnización	302,380.83	232,253.79	70,127.04	30.19 %
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS Derechos sobre bienes intangibles				
(licencias de software)	49,609.40	35,979.60	13,629.80	37.88 %
Otros alquileres	278,867.94	276,603.84	2,264.10	0.82 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Transferencias otorgadas sector privado	0.00	4,000.00	-4,000.00	-100.00
Transferencias otorgadas sector público	21,700.00	20,200.00	1,500.00	7.43 %
Transferencias otorgadas sector externo	21,724.25	22,727.25	-1,003.00	-4.41
Total de Gastos	8,743,633.71	8,227,006.35	516,627.36	6.28
RESULTADO DEL EJERCICIO	-37,104.20	-226,783.85	-410,320.35	180.93 %

^{**} Incorporación de saldo de caja de economías de años anteriores (nota 9).

Juá ez Alegria Jefe Sección de Contabilidad Consede Económico y Social de Guatemala

Licda. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez

Subsecretaria Administrativa Financiera Consejo Económico y Social de Guatemala

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa Secretario Técnico

Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA AL 31 DE DICIEMBRE 2022 (expresado en quetzales)

ESTADO DE RESULTADOS									
1) Proporción de los Ingresos por Intereses sobre los Ingresos									
Ingresos por Intereses Ingresos	106,529.51 = 1.22%								
Por cada 100 unidades monetarias de Ingresos, se recibieron 1.22 unidades de Ingresos por Intereses.									
2) Proporción de los Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Publico sobre los Ingresos									
Transferencias Corrientes del sector Publico Ingresos									
Por cada 100 unidades monetarias de Ingre Corrientes del Sector Publico.	sos, se recibieron <u>92.00</u> unidades de Ingresos por Transferencias								
3) Proporción de los Gastos por Remuneraciones sobre los Gastos									
Gastos por Remuneraciones Gastos	6,741,926.32 8,743,633.71 = 77%								
Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, <u>77.00</u> unidades corresponde a Gastos por Remuneración.									
4) Proporción de los Gastos de bienes y Servicios	sobre los Gastos								
Gastos de bienes y Servicios Gastos	1,287,080.25 8,743,633.71 = 15%								
Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 1	.5.00 unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.								
4) Proporción de los Gastos de otros Alquileres so	obre los Gastos								
Gastos de Otros Alquileres Gastos	278,867.94 8,743,633.71 = 3%								
Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 3	Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 3 <u>.00</u> unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.								
5) Proporción de los Gastos por Transferencias Ot	torgadas al Sector Publico sobre los Gastos.								
Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector F Gastos	Publi 21,700.00 8,743,633.71 = 0%								
Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, Sector Publico.	0.00 unidades corresponde a Gastos por Transferencias Otorgadas al								
	BALANCE GENERAL								
1) Importancia del Activo Disponible sobre el Activo Circulante									
Activo Disponible Activo Circulante	$\frac{8,424,037.06}{8,424,037.06} = 100\%$								
Por cada 100 unidades monetarias de Activo circulante, se cuenta con 100.00 unidades de Activo Disponi									

14

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9 Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, oficinas 12 y 14. Guatemala, Guatemala. Código Postal 01009



(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



DE GUATEMALA					
2) Importancia del Activo Circula	ante sobre el Activo To	tal			
Activo Circulante Activo Total		8,424,037.06 8,563,122.22	=	98%	
Por cada 100 unidades mone	tarias de Activo Total, s	se cuenta con <u>98.00</u> unida	des de a	ctivo Circulante.	
3) Importancia de Propiedad, PI	anta y Equipo (Neto) s	obre el Activo Total			
Propiedad, Planta y Equipo (N Activo Total	Neto)	119,880.04 Q8,563,122.22	=	1%	
Por cada 100 unidades mone (Neto). 4) Índice de Solvencia Técnica	tarias de Activo Total, s	se cuenta con 1 <u>.00</u> unidad	es de Pr	opiedad, Planta y Equipo	
Activo Circulante Pasivo Circulante		8,424,037.06 22,774.68	=	36989%	
Por cada 100 unidades mone	tarias de Pasivo Circula	nte, se cuenta con 36,989	.00 unid	ades de Activo Circulante.	
5) Índice de Solvencia					
Activo Total Pasivo Circulante	-	8,563,122.22 22,774.68	=	37599%	
Por cada 100 unidades mone	tarias de Pasivo Circula	nte, se cuenta con 37,599	. <u>00</u> unid	ades de Activo Total.	
) Importancia de las Obligaciones a Corto Plazo Sobre el Capital					
Pasivo Circulante Capital		22,774.68 6,843,813.24	=	0%	
Por cada 100 unidades monet	arias de pasivo circula	nte representa un <u>0.00</u> ur	nidades	de Capital.	
7) Índice de Autonomía Financie	era				
Capital Activo Total		6,843,813.24 8,563,122.22	=	80%	
Por cada 100 unidades monet	arias de Activo Total, s	e cuenta con 80 <u>.00</u> unidad	les de Ca	apital.	
8) Importancia de Pasivo Total se	obre el Activo Total				
Activo Total Pasivo Total	-	8,563,122.22 1,719,308.98	=	498%	
na y Sacial da Guatamala	vo Total, se cuenta cor	z Godľnez Lic. Berr	ardo Jesi	para comprometer. Is López Figueroa O Técnico Originate Guatamala CFS.	

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9

Subsecretaria Administrativa Financiera Consejo Económico y Social de Guatemala



15

Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-



Periodo: ENERO 2023 (Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA ESTADO FINANCIERO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresado en Quetzales)

	Entidad	Unidad Ejecutora	Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Ingresos							
6	11140072	0	Consejo Económico y Social de Guatemala	8,080,000.00	8,680,000.00	8,680,000.00	100.00
Gastos			Consejo Económico y Social				
	11140072	0	de Guatemala	8,080,000.00	8,680,000.00	8,477,958.16	97.67

VICTOR Judarez Alegria Jeto Sección de Contabilidad Consejo Econópico y Social de Guatemala

> Licda. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez Subsecretaria Administrativa Financiera Consejo Económico y Social de Guatemala

Lic. Bernardo Jesus López Figueroa Secretario Técnico Consejo Económico y Social de Guatemala-CES